



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Salta, 13 de Octubre de 2020.-

RES. DECECO N° 313/20

VISTO:

Que el día 22 de Setiembre del presente año, dejó de existir la **Sra. Mercedes Leonor DÍAZ GUZMÁN**, Hermana de la Cra. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN, Docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la **Sra. Mercedes Leonor DÍAZ GUZMÁN**, Hermana de la Cra. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN, Docente de esta Facultad, ocurrido el día 22 de Setiembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A/M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa.
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa